



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria

### **Informe**

**Número:**

**Referencia:** CIRCULAR N° 63 - CON CONSULTA - OBRA: SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4 - Provincia de BUENOS AIRES

---

MINISTERIO DEL INTERIOR, OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL

N° del Proceso de Contratación: 81-0037-LPU17

OBRA: SALADO IV – TRAMOS 3 Y 4 - Provincia de BUENOS AIRES

CIRCULAR N° 63 - CON CONSULTA

**CONSULTA:**

De acuerdo a la Circular N°52 se suprime el ítem 8 - Honorarios Profesionales Representación Técnica y el de Dirección e Inspección del 1%, por lo que la consulta sería saber dónde se contemplan los mismos en la nueva planilla de cotización emitida en dicha circular.

**RESPUESTA:**

Se ratifica lo expresado en el Anexo Circular N° 52 – SIN CONSULTA (PLIEG – 2018 – 08016914 – APN – SSRR#MI) – APARTADO 2: los Honorarios Profesionales como los Gastos para la Dirección deberán ser prorrateados por la empresa dentro de los gastos generales; y, los Gastos para la Inspección estarán a cargo de la provincia.

